

Advocates for Children of New York

Protecting every child's right to learn

Cómo Denunciar el Bullying (Acoso Escolar) en una Escuela

Su hijo/a tiene derecho de asistir a una escuela libre de bullying. Este folleto entrega información sobre cómo los estudiantes y los padres pueden denunciar el bullying en una escuela y qué hacer si no para. Este folleto se aplica solo a las escuelas del Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York, no a las escuelas charter.

¿Qué debo hacer primero?

Hay muchas formas de denunciar el bullying. Elija la forma que más le acomoda.

Denunciar el bullying en su escuela:

- Denuncie el incidente a la persona encargada de la iniciativa "Respeto para Todos" de su escuela y/o a la administración de la escuela.
- Pida información sobre el incidente a la administración de la escuela para darle seguimiento. Esto también se conoce como el número del Sistema de Registro en Línea de Incidentes (OORS, por sus siglas en inglés).
- La escuela llevará a cabo una investigación y debe informar a los padres o tutores de la víctima lo que descubran. Si es necesario, el/la niño/a puede ser referido/a a servicios de apoyo.
- Si la investigación determina que un estudiante, o estudiantes, han estado acosando o hostigando a su hijo/a, la escuela seguirá el proceso descrito en el código de disciplina.

DATO:

Cuando Ud. denuncia el acoso, su escuela debe registrarlo en un sistema informático llamado OORS (Sistema de Registro en Línea de Incidentes, por sus siglas en inglés). Pida una copia del informe o el número de control OORS.

¿No se siente cómodo/a denunciando el bullying al personal de la escuela?

- Puede hacer una denuncia en línea en www.nycenet.edu/bullyingreporting.
- Comuníquese con la Oficina de Seguridad y Desarrollo Juvenil (OSYD), llamando al (718) 935-2288 o al 311, o envíe un correo electrónico a RespectforAll@schools.nyc.gov.
- La OSYD le entregará un número de referencia con la llamada o correo electrónico. Mantenga su número de referencia. Ud. puede pedir una copia del informe o el número de control OORS.

Si el bullying o acoso viene de parte del personal de la escuela:

- Siga los pasos anteriores y/o
- Comuníquese con la Oficina de Investigaciones Especiales, llamando a (718) 935-3800 o denuncie en línea en www.nycenet.edu/offices/osi/CPR Form/form.aspx.

¿Qué debo incluir en la denuncia?

- Entregue la mayor cantidad de información posible. Describa lo que sucedió, quiénes estuvieron involucrados, cuándo ocurrió, dónde ocurrió y cómo afectó a su hijo/a.
- Si realiza una denuncia en línea o por escrito, haga una copia o tome una captura de pantalla. Anote la fecha también.
- Si hace la denuncia en persona o por teléfono, anote lo que dijiste, a quién se lo informó, y la fecha y hora.

¿Qué debo hacer si el acoso no para, la escuela no me entrega un informe OORS o número de control, no estoy de acuerdo con la descripción del incidente o no estoy de acuerdo con la investigación?

- I. Hable nuevamente con el/la Director/a de la escuela. Pida un informe OORS o número de control OORS para su denuncia.
- 2. Comuníquese con OSYD en RespectforAll@schools.nyc.gov, (718) 935-2288, o llamando al 311.
- 3. Llame a la Oficina del Superintendente de su escuela. Busque su escuela en la página web del DOE (Departamento de Educación). Haga clic en "Contactos Distritales" para encontrar su número de teléfono y correo electrónico. Explique lo que sucedió.
- **4.** Busque ayuda del personal de escalación para coordinar la finalización de una investigación abierta sobre acoso entre estudiantes, discriminación, intimidación y/o bullying, inclusive el acoso sexual, completando este Formulario de Solicitud de Asistencia del Personal de Escalación y enviándolo al Coordinador de Apoyo Familiar del superintendente que supervisa su escuela. Puede encontrar su Coordinador de Apoyo Familiar utilizando esta funcionalidad de <u>Búsqueda de Escuela</u>.

¿Y si todavía tengo preguntas?

Para más información sobre este tema, ver la Guía de AFC para Prevenir y Abordar el Bullying.

Si necesita ayuda con un problema de acoso, por favor llame a la Línea de Ayuda para la Educación Jill Chaifetz:

(866) 427-6033 (sin cargo) • Lunes—Jueves • 10am—4pm www.advocatesforchildren.org

Este folleto no constituye asesoría legal. Este folleto busca resumir las políticas o leyes vigentes y no constituye la opinión de AFC. Si tiene un problema legal, favor comuníquese con un abogado o defensor.

Derechos de Autor © Junio 2023 por Advocates for Children of New York, Inc.